

FECHA: 22/11/2021

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 140

Anula la !

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: JUECES CONVOCADOS

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CONVOCATORIA COMISION Y JUECES XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2021

V.º B.º:

TEXTO:

Por la presente se convoca a la Comisión y Jueces que intervendrán en el **XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA**, bajo las siguientes condiciones:

1.- JUECES CONVOCADOS:

Los relacionados en listado que se adjunta.

Uniformidad Jueces: Chaqueta azul marino, camisa blanca, pantalón gris oscuro y corbata del CNA. La corbata será proporcionada por la RFEJYDA a quienes no la dispongan.

2.- LUGAR DE CELEBRACION:

CDM Gallur
Calle de Gallur, 2
28047 - Madrid

3.- FECHA Y HORARIO:

Domingo 5 de diciembre

11:00-13:00 horas: Acreditación de Comisionados y Arbitros en el Pabellón
13:30 horas: Reunión técnica de delegados y jueces en el Pabellón.
15:00-18:00 horas: Competición de todos los grupos.
18:00-18:30 horas: Entrega de medallas.
Cena en el Hotel para los alojados, excepto los de Madrid.

4.- NORMATIVA:

4.1.- Normativa de Ejecución: La establecida.

4.2.- Normativa de valoración: La que determina la Comisión Nacional de Kata.

5.- CATEGORÍAS (Según Normativa EJU)

KATA	EDAD	GRADO MÍNIMO
Absoluta Nage No Kata completo	Nacidos 2003 y anteriores	1er Dan
Junior Nage No Kata completo	Nacidos 1998-2005	1er Dan
Junior Nage No kata 3 grupos	Nacidos 2003-2007	2º Kyu
Absoluta Katame No Kata completo	Nacidos 2003 y anteriores	1er Dan
Junior Katame No Kata completo	Nacidos 1998-2005	1er Kyu
Absoluta Ju No Kata completo	Nacidos 2003 y anteriores	1er Dan
Junior Ju No Kata 2 grupos	Nacidos 1998-2005	1er Kyu
Absoluta Kime No Kata completo	Nacidos 2003 y anteriores	1er Dan
Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo	Nacidos 2003 y anteriores	1er Dan

6.- CONDICIONES ECONÓMICAS:

A cargo de la RFEJYDA:

- Una Ejecución Técnica y desplazamiento según normativa vigente a los miembros de la CNK.
- Una Ejecución Técnica según normativa vigente a los Jueces y ayuda de desplazamiento.
- Alojamiento y cena día 5 y desayuno del día 6 de diciembre en el siguiente Hotel:

Hotel Praga
Calle Antonio López, 65
28019 – Madrid

El alojamiento será para los Miembros de la CNK y Jueces convocados, excepto los pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Todos los participantes (deportistas, entrenadores, delegados, jueces, miembros de la CNK, personal de organización, etc.) deberán someterse a un test de antígenos en las 48 h previas al inicio del proceso de acreditación. Quedan exentos de este requisito aquellos que posean certificado de vacunación o recuperación en vigor siempre que lo adjunten con el resto de la documentación requerida en los plazos establecidos.

7.- REGISTRO PLATAFORMA ONLINE Y SUBIDA DE DOCUMENTOS

Del 23 al 24 de noviembre todos los Miembros de la CNK y jueces, deberán entrar en el apartado de inscripciones visible en la página web de la RFEJYDA.

Al acceder se deberá introducir:

- Usuario: **Nº de NIF/NIE del participante** (con letra, por ejemplo: 00822273C).
- Contraseña: **DNI + primera letra del apellido del participante** (por ejemplo: para el árbitro José López con NIF 00822273C, su contraseña sería: 00822273CL).

Una vez dentro de la plataforma, se deberá **rellenar todos los datos que se solicitan**, que incluirá su dirección de correo electrónico. Es importante asegurarse de que los datos aportados son correctos.

- Posteriormente todos los Miembros de la CNK y Jueces recibirán en su correo electrónico varios documentos que deberán firmar.

Antes de las 23:59 horas del día **28 de noviembre**, todos los miembros de la CNK y Jueces participantes deberán entrar de nuevo a la plataforma de inscripciones de la RFEJYDA (con el mismo usuario y contraseña) y subir, obligatoriamente, los siguientes documentos:

- o Los **anexos** recibidos por correo electrónico, rellenos y firmados.
- o **Certificado de vacunación** (pauta completa) o recuperación (vigente).
- Aquellos que **no dispongan de certificado de vacunación o de recuperación (vigente)**, deberán subir el **3 de diciembre antes de las 23:59 horas**, un certificado de **test de antígenos** con resultado negativo realizado ese mismo día, en el que aparezcan su nombre completo, DNI y sello del laboratorio.

8.- MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

La excepcional situación en la que nos encontramos, y que todavía se prolonga, requiere el esfuerzo de todos. **Rogamos la máxima diligencia en el cumplimiento de las normas** del Campeonato, así como de los protocolos.

- Cualquier incumplimiento del protocolo supondrá la expulsión inmediata de la competición. Cualquier decisión respecto al cumplimiento del protocolo corresponde al Responsable de Cumplimiento del Protocolo, en este caso Dña. Sara Álvarez, Directora Deportiva de la RFEJYDA.
- El Director de los Servicios Médicos de la RFEJYDA, el Dr. Jorge González, será el COVID Manager de la competición y determinará cualquier decisión médica que deba tomarse antes o durante. No se admitirán discusiones de ningún tipo respecto a su criterio médico.

- El responsable de higiene del campeonato, D. Serafín Aragüete, será en encargado de implementar todas las medidas necesarias para que la instalación cumpla con las normativas vigentes.
- Todos los participantes (deportistas, técnicos, jueces, delegados, voluntarios, organización, etc.) deberán aportar un certificado de vacunación/recuperación (vigente). En caso de no disponer de certificado COVID, deberán aportar un certificado de resultado negativo en un test de antígenos (con su nombre completo, DNI/pasaporte y sello del laboratorio) realizado en las 48 h previas a su llegada a la instalación (el viernes 3 de diciembre por la tarde).
- En caso de que las normativas sanitarias así lo permitan, la competición se realizará con asistencia de público, cuyos componentes no necesitarán presentar documentación para entrar a la instalación. Habrá dos entradas diferenciadas, para participantes y público. Las personas no acreditadas no podrán acceder bajo ningún concepto al área de competición o calentamiento. El aforo de público estará limitado y controlado. Una vez alcanzado el aforo máximo, no se permitirá el acceso de más personas a la instalación.
- No podrá participar nadie que no esté debidamente preinscrito y cuya documentación y certificado de vacunación o prueba COVID con resultado negativo no hayan sido subidos a la plataforma de la RFEJYDA en los plazos establecidos.
- En caso de producirse un positivo, se actuará conforme a los protocolos sanitarios y el criterio del Director Médico de la competición.
- La utilización de mascarilla y respetar la distancia de seguridad de 2 metros es obligatorio para todos los participantes en todo momento, con las únicas excepciones de los deportistas que se encuentran en el tatami de competición y aquellos que se encuentran en la parte activa del calentamiento. Todas las demás personas presentes (entrenadores, organizadores, jueces, voluntarios, etc.) deberán utilizar mascarilla en cualquier área y situación.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2021

COMISION NACIONAL

RAFAEL ORTEGA FERNANDEZ
RAUL CAMACHO PEREZ
ROBERTO CAMACHO PEREZ
JOSE ANTONIO SANCHEZ GANDOY

JUECES CONVOCADOS

Nº	JUEZ	FEDERACIÓN
1	ANTONIO DE LA LLAVE SORIA	ANDALUZA
2	JAVIER IZQUIERDO CATALÁN	ARAGONESA
3	JOSE JOAQUIN SUAREZ MARTINEZ	ASTURIANA
4	AMELIA FERNANDEZ CABO	ASTURIANA
5	GUILLEM PUIGSERVER SANSÓ	BALEAR
6	PONÇ GELABERT MESQUIDA	BALEAR
7	FERNANDO DE LOS RIOS SERRANO	CAST. MANCHA
8	JOAQUIN HERNANDEZ NUÑEZ	CATALANA
9	VICENTE PICAZO AMOR	MADRILEÑA
10	MANUEL GARCIA PIZARRO	MADRILEÑA
11	AGUSTIN GUTIERREZ MARTINEZ	MADRILEÑA
12	JOSEFA OTERO DIAZ	MADRILEÑA
13	JOSE MIGUEL URREA FERNANDEZ	MADRILEÑA
14	CARLOS SANZ GALAN	MADRILEÑA
15	JOSE SANCHEZ SANCHEZ	MADRILEÑA
16	CARLOS FONTANILLO MACIAS	MADRILEÑA
17	ÁNGEL LUIS GONZALEZ HUMANES	MURCIANA
18	JUAN JOSÉ ETXEBESTE UGARTE	VASCA